



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

17 de enero de 2023

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	DORA LUCÍA MARTINEZ GRISALES
CONSIGNANTE:	RÉDITOS EMPRESARIALES S.A.S.
RADICADO:	050013105002 20220049500
ASUNTO:	Ordena dejar a disposición título

El 26 de octubre de 2022, se allegó un memorial suscrito por la señora LUBIS MARYS BERRÍO ÁLVAREZ, en su calidad de Coordinadora de Compensación de la empresa RÉDITOS EMPRESARIALES S.A., con NIT 900815596, en virtud del cual solicitó a la oficina Judicial Recepción de Demandas Laborales – Antioquia – Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales de la señora **DORA LUCÍA MARTÍNEZ GRISALES**, con c.c. 43.151.235, por la suma de **\$10.000**, y revisado el Portal de Títulos del Banco Agrario, se encontró el título No. 413230003962977 constituido el día 28 de octubre de 2022.

Se ordena dejar a disposición de la señora **DORA LUCÍA MARTÍNEZ GRISALES**, la suma económica antes aludida, para los fines pertinentes, y se dispone el archivo del presente trámite extra procesal.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4835b433980bc11e22cb4d5ea840fc3381b41af48276766f0bc4bd7622ae286f**

Documento generado en 17/01/2023 02:46:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>